SESIÓN PLENARIA

14.- Interpelación N.º 73, relativa a criterios para paliar la situación económica derivada del impago de las ayudas que afecta a los agricultores y ganaderos que han solicitado el cese anticipado de su actividad, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4100-0073]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto 14 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 73, relativa a criterios para paliar la situación económica derivada del impago de las ayudas que afecta a los agricultores y ganaderos que han solicitado el cese anticipado de su actividad, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de exposición, D. Fernando Fernández, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sr. Presidente. Señorías.

En el año 2009, el anterior Gobierno de Cantabria puso en marcha las ayudas destinar a fomentar el cese anticipado de la actividad agraria. Se trataba con estas ayudas, por un lado, proporcionar unos ingresos a aquellos agricultores y ganaderos que habiendo alcanzado una cierta edad decidían cesar anticipadamente en la actividad agraria. Y por otro lado, y fundamentalmente, favorecer la incorporación de jóvenes agricultores a las explotaciones agrarias.

El anterior Gobierno de Cantabria consideraba necesario mantener este tipo de ayudas siguiendo las directrices de la Comisión Europea. Ambas instituciones, tanto el Gobierno anterior como la propia Comisión Europea, coincidía en que para garantizar el desarrollo sostenible del mundo rural era necesario tres actuaciones fundamentalmente.

En primer lugar, propiciar la jubilación anticipada. En segundo lugar, favorecer los cambios estructurales de las explotaciones. Y en tercer lugar, incentivar medidas relativas a la instalación de jóvenes agricultores.

Señorías, estas ayudas se contemplaban en el Plan de desarrollo regional de Cantabria para el periodo 2007-2013, por un importe de 26 millones de euros. Se prestaban a aquellos agricultores y ganaderos, mayores de 55 años, que decidían cesar su actividad agrícola ganadera, con el fin de ceder su explotación a jóvenes empresarios rurales menores de 40 años. Durante el periodo de percepción de esas ayudas, el beneficiario se obligaba a cotizar el régimen de la Seguridad Social.

Esas ayudas, Señorías, tienen una doble finalidad. Por un lado, favorecer el cese de ganaderos de edad avanzada para posibilitar el relevo generacional en el mundo rural. Y en segundo lugar, permitir una reestructuración de las explotaciones para hacerlas más viables.

Pues bien, Señoría, han bastado tan solo unos meses, en concreto diez, desde que el Partido Popular accedió al Gobierno, para que esas ayudas tan extraordinariamente importantes para el sector primario, ese sector que ustedes tanto decían defender en la oposición, digo que han pasado solamente diez meses para que el PP haga desaparecer estas ayudas. Una de las pocas posibilidades que tienen los jóvenes para incorporarse a la actividad agrícola o ganadera y garantizar así el futuro de mundo rural.

Sra. Consejera, usted no solo no ayuda al sector primario, no solo no ayuda a las gentes del cambio, yo creo que más grave aún, imposibilita el relevo generacional y con ello hipoteca de una manera muy grave, el futuro de nuestros pueblos.

Le ha bastado a usted medio folio para echar por tierra toda una política de apoyo a los jóvenes agricultores y ganaderos. Me refiero al Decreto, fechado el 26 de abril de 2012, firmado por usted, que suprime las ayudas por el cese anticipado de la actividad agraria.

Pero yo creo que aún más grave que la supresión de las propias ayudas es la justificación que ustedes dan para anularlas éstas. Una justificación que refleja, o bien el desconocimiento del mundo rural, o bien su desprecio hacia el mismo.

Dice usted: esta ayuda ha alcanzado ya un apreciable relevo generacional, y continuaba diciendo que de seguir con esta ayuda supondría contraer obligaciones financieras en cada ejercicio presupuestario.

No sé si usted Sra. Consejera, vive en los Mundos de Yupi, como dice la Sra. Méndez, o es que usted no sabe dónde vive.

Mire los datos, el 80 por ciento de nuestro territorio es un territorio rural, la tasa de despoblamiento en el medio rural es de 36,12 habitantes por kilómetro cuadrado frente a 571,64 habitantes por kilómetro cuadrado en el resto de Cantabria.

En las zonas rurales, el 23,7 por ciento tiene más de 65 años frente al 17,7 por ciento del medio rural. Y por supuesto, Sra. Consejera, por supuesto, el nivel de renta de las gentes del campo es muy inferior al del resto.

¿Usted con estos datos cree que es posible afirmar que hay un relevo generacional en el mundo rural? ¿Usted de verdad cree que se está rejuveneciendo la gente del campo?

Y por supuesto que seguir con esta ayuda sería contraer obligaciones financieras en los presupuestos; pues claro que supone un compromiso presupuestario, justo el compromiso que ustedes no quieren asumir en el Gobierno.

Fíjense su cinismo: 29 millones de euros -decían ustedes- para un Plan estratégico, que lo decía su Presidente, para el sector ganadero y agrícola. Pues bien, a día de la fecha, 30 millones de euros menos desde que asumieron el Gobierno; ni ayudas para el cese de la actividad agraria, ni ayudas al sector lácteo, nada de nada.

Pero además ustedes justifican la anulación de estas ayudas diciendo que priorizan otras ayudas u otras medidas de inversión. De nuevo mienten. ¿Cómo pueden decir eso con un presupuesto que se reduce en el 28,7 por ciento, que es 30 millones de euros inferior que el que le dejamos a usted en el 2011?.

¿Cómo puede decir que se prima la instalación de los jóvenes o los planes de mejora y modernización de las explotaciones cuando por ejemplo las ayudas a la modernización de las explotaciones han descendido desde que ustedes llegaron al Gobierno en 3.200.000 euros? Es decir, han descendido el 67,37 por ciento. Ésa es una moto que usted quiere vender incluso a los propios sindicatos.

Acabo Sr. Presidente. Yo he venido aquí a interpelar al Gobierno; a su conciencia, si es que la tiene; sobre lo que está haciendo, o lo que va a hacer para que las gentes del campo que en su día se acogieron a este tipo de ayudas: de cese anticipado de la actividad agraria, cobren lo que se les adeuda. Llevan meses sin cobrar.

Les recuerdo, señores Diputados, Sra. Consejera, que son personas que la crisis a ellos les afecta tanto como al que más, que tienen que hacer frente al pago de la Seguridad Social.

Ustedes, señores Diputados, Sra. Consejera, se están acostumbrados a cargar sobre las espaldas de los demás, especialmente de los más débiles el peso de la crisis.

Señorías -acabo Sr. Presidente- en los tiempos que corren no podemos hacer esto con nuestros agricultores y nuestros ganaderos, no pueden estar ni un día más sin cobrar, gente que se ha dejado la piel por sacar adelante el mundo rural que ahora ustedes les pagan con el abandono.

Páguenles lo que les adeudan. Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra la Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, D.ª Blanca Martínez, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Martínez Gómez): Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. Fernández, en el escrito que presentó como interpelación N.º 73, se interesa usted por los criterios del Gobierno de Cantabria en lo relativo a las ayudas del cese anticipado de la actividad agraria.

Dice usted que desconozco el medio rural y que lo que está muy claro es que usted, no sé si desconocerá el medio rural, espero que sí después de tantos años, pero lo que sí que está clarísimo que desconoce son las ayudas de la Consejería de Ganadería. No tiene usted ni idea.

Le voy a dar, más que de Yupi yo soy mira, del Elmo, y le voy a dar una clase como para Elmo. Una cosa es la primera instalación y los planes de mejoras, que ahí están, están en el año 2013 en el Presupuesto de 2013 y lo han estado en 2012; con lo cual con estas ayudas están aseguradas las ayudas de primera instalación para los jóvenes de Cantabria que quieran iniciar su vida en el medio rural. Son 40.000 euros de ayudas, con un compromiso de cinco años, ya se lo explico un poco así por encima.

Si quiere le hablo de la financiación y de los pagos, eso por un lado y eso no se ha quitado. Y por otro lado está el cese anticipado de la actividad agraria. De acuerdo son dos órdenes totalmente diferentes.

Lo que no se puede ser hablar por un lado y echarse las manos a la cabeza y rasgarse las vestiduras y decir ¡ay Dios mío, qué pena, se han dejado no sé cuantísimas explotaciones de ganadería en Cantabria!, ¡Dios mío qué vergüenza, no sé qué, no sé cuantos! Y seguir pagando para que la gente abandone las explotaciones de Cantabria.

Lo que no se puede es ponderar lo uno y lo contrario. Pero bueno, eso es otro tema.

Usted sabe perfectamente que hemos prestado especial atención a este asunto, lo sabe porque creo y espero que conoce usted el proyecto de ley de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2013. En el mismo destinamos 700 mil euros. Pero no se eche las manos a la cabeza, le vuelvo a repetir por enésima vez que están cofinanciadas, es el 25 por ciento del presupuesto del Gobierno de Cantabria, que es lo que nos toca presupuestar. El otro 25 por ciento, otros 700 euros los pone el Estado. Y 1.400.000 euros los pone los fondos europeos del programa, de los Fondos FEADER, perdón.

En fin, además de esta ayuda concreta hay que tener en cuenta otro aspecto. Como ya he dicho anteriormente ha sido necesaria para generar el relevo generacional de reestructuración de las explotaciones.

Este objetivo ya se ha cumplido, como usted se harta de decir 25.000 veces. "Dejemos de reestructurar más, el ganadero ya las ha reestructurado, tenemos que abogar por que se mantengan las explotaciones de Cantabria" Y sin embargo dice ahora que nos gastemos el dinero para que la gente abandone. ¿En qué quedamos, Sr. Fernández? se está liando, pero bueno.

La adecuada dotación de esta ayuda nos ha obligado una vez más a priorizar los escasos recursos económicos disponibles. Y le puedo asegurar que no ha sido una tarea sencilla.

En el documento que se sustenta esta interpelación pregunta usted por el retraso en el pago de las ayudas de cese anticipado. Y al hacerlo afirma cosas que no son ciertas.

Verá, usted asegura que se adeudan pagos desde julio de 2012, creo que es lo que ha escrito literalmente. Pues bien, esta aseveración es falsa. Con ello lo que usted está asegurando es que no se han producido pagos desde el mes de julio. Se lo voy a explicar detalladamente mes por mes (...)

Primero, no hubo problema alguno con el pago de julio de 2012, está abonado.

Segundo, el pasado 26 de julio abonamos la mensualidad de agosto, usted debería saberlo porque presentó el texto de interpelación el día 7 de noviembre.

Y tercero, la semana pasada abonamos la mensualidad de septiembre y haremos lo propio con octubre, creo que la semana que viene, de forma inminente. Es cuestión de días.

Y por último, como ya le he explicado, esta ayuda está cofinanciada al 50 por ciento de Fondos Europeos, 25 por ciento del Gobierno de Cantabria y otros 25 del Estado.

Para poder pagar necesitamos fondos y los tendremos de forma inmediata gracias a nuestras continuas gestiones con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que es lógicamente quien lo transfiere.

La cuestión es por qué ha sido necesario generar estas..., realizar estas gestiones. Se lo voy a explicar leyendo una nota de prensa del Ministerio de Agricultura publicada hoy mismo. Dice así: "El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha planteado a la Comunidad Autónoma de Andalucía la conveniencia de revisar los remantes de transferencia realizados por diversos conceptos, para su utilización en la financiación nacional del programa de desarrollo rural andaluz. Estos remanentes fueron transferidos para distintos conceptos y aún no han sido justificados, obrando algunos de ellos en poder de la Comunidad Autónoma desde el año 2010."

Es decir, el Ministerio transfirió el dinero, el dinero para conceptos concretos y los pagos no se han justificado. Ahora el Ministerio está reclamando la justificación de las cuentas pendientes a determinadas Comunidades Autónomas, entre ellas la nuestra.

Cantabria, al igual que en el caso expuesto de Andalucía, también está obligada a presentar dicha justificación.

Por ello y tomando como punto de partida su pregunta por los criterios de este gobierno citaré uno más, la responsabilidad en la gestión de los recursos disponibles, especialmente de los recursos transferidos por otras administraciones.

Esta premisa debiera orientar siempre y en todo momento la gestión política, especialmente en momentos de crisis económica como el que atravesamos.

Lamentablemente el Gobierno anterior no hizo gala precisamente de este criterio de responsabilidad de gestión, pero bueno eso se lo contaré más adelante.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Consejera.

Tiene la palabra D. Fernando Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

Yo le rogaría a la Sra. Blanco, que cuando ella tiene el uso de la palabra pide que la escuchen, le rogaría que escuchase algo, porque ni tan siquiera sus compañeros de Partido los escucha.

Señora, le he indicado que esté en silencio.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Estoy en silencio.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Cuando yo se lo he dicho, no está en silencio...

(Murmullos)

Sr. Fernández, continúe, por favor.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Bien. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Mire, Sr. Consejera, la gente no puede esperar más. En los tiempos que corren, necesitan más que nunca esas ayudas. Ya sé que son ayudas que están cofinanciadas, eso lo sabemos todos. Pero una de dos, si el dinero está aquí, désenlo. Si está en Madrid, pues reclámelo a Madrid. Usted, que tanto sonríe al Sr. Ministro, Sr. Cañete, reclámeselo. Reclámeselo y exíjale el pago, porque la cosa no está para risas, las cosas no están para risas.

¿Usted no cobra su nómina puntualmente igual que el resto de los Diputados? Me imagino que el Sr. Cañete también, lo que pasa es que el Sr. Cañete le da al pairo los agricultores y los ganaderos, porque allá tiene sus latifundios en Andalucía.

Mire, Sra. Consejera, yo le voy a repetir hasta que usted lo entienda. Uno de los problemas más graves que tiene el mundo rural es la despoblación ¿Lo entiende, no?

Mire, nuestros pueblos, nuestras zonas rurales que abarcan el 80 por ciento de nuestro territorio están semidespoblados. Son zonas en las cuales el mayor problema es el envejecimiento y otro de los mayores problemas, sobre todo desde que ustedes han impuesto esa política de recortes, es la falta de calidad de vida. Una política de recortes que está acabando con los más elementales niveles de bienestar social.

Sra. Consejera, estos factores, si no se corrigen son letales para el mundo rural. No hay futuro. O se produce un relevo generacional, que es hacia el cual tendrían esas ayudas de incentivar el cese de la actividad agraria para renovar generacionalmente el campo, o cerramos el sector primario. Y para que esto se produzca, Sra. Consejera, hay que echar una mano desde la Administración para corregir desigualdades y tendencias injustas.

Sra. Consejera, yo creo que le vendría a usted bien recordar que usted es Consejera de Desarrollo Rural y Ganadería. Y que por lo tanto usted debiera defender los intereses del mundo rural.

No siga la teoría de su Presidente cuando dijo en aquel tono despectivo de que hay cuestiones más importantes que hacer, que arreglar algún callejo. No siga esa teoría. Porque las circunstancias, los trabajos, los modos de vida de la gente del mundo rural son distintos a los del mundo urbano. Y el sector primario nada tiene que ver con otros sectores. Lo mismo que no es lo mismo vivir en el campo que en la ciudad, porque las necesidades son diferentes.

Le estoy pidiendo una discriminación positiva como hizo el anterior Gobierno, con políticas transversales, con políticas de ayudas directas a los sectores primarios y con -repito- inversiones en infraestructuras. Aquellas políticas consiguieron fijar la población y en algunos casos aumentarla.

Mire, lo que ustedes están haciendo es un expolio con el mundo rural. No hay nada más que mirar los presupuestos. Usted mire los presupuestos. Por ejemplo, el cese de la actividad agraria. En 2009, presupuesto: 1.750.000 euros. En la actualidad, 700.000 euros.

Era una finalidad, la finalidad de este capítulo era incorporar a gente joven, que es lo que a usted se le olvida. Era la finalidad fundamental.

Sra. Consejera, usted si no quiere seguir con estas políticas activas del mundo rural, por lo menos pague lo que debe a quienes tienen firmado ya el compromiso. No tire balones fuera; pida un crédito y adelánteles el dinero. Que es lo que nos dijeron a nosotros el Sr. Presidente, cuando en octubre no nos había pagado a los ayuntamientos el Fondo de Cooperación Local, nos dijo: "Hombre, como ustedes lo tienen aprobado, vayan a la Caja para que les adelanten el dinero".

Pues vaya usted a la Caja, a Lyberbank, a dónde quiera y que le adelanten el dinero. Pero no haga recaer en esas familias el peso, como le he dicho, de la crisis o de su incompetencia.

Acabo, Sr. Presidente. Señores del PP, yo les vuelvo a repetir una cuestión, una idea que ya lo he dicho más de una vez aquí. Cada vez que gobierna el Partido Popular en Cantabria, el abandono del mundo rural está garantizado. Es una ley inexorable de la política en esta región. +++ Mire, los presupuestos del Gobierno, en Ganadería, desde que el PP asumió el Gobierno de Cantabria han disminuido en 30 millones de euros.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Duplica del Gobierno, tiene la palabra la Sra. Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA CONSEJERA (Martínez Gómez): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Fernández, la verdad es que me sorprende este interés que tiene usted por el medio rural y digo interés, porque no le he explicado antes todo el problema que tenemos con el Ministerio.

El Ministerio, ahora nos reclama dinero que transfirió a esta Comunidad Autónoma, que eran cantidades finalistas y que ustedes se gastaron.

Y le voy a decir, además, seguramente que además en su municipio habrá gente... bueno, me consta que hay muchos ganaderos de carne que tienen derechos de vacas nodrizas. Pregúntele dónde está la prima, el pago adicional, no, la prima complementaria a la vaca nodriza del año 2009 y 2010, más de dos millones de euros.

Explíquele a sus ganaderos, ésos que despueblan su pueblo, dónde está ese dinero y en qué se lo gastaron, porque ese dinero vino del Ministerio, y vino a las arcas de esta Comunidad y esta Comunidad, no se lo pagó a los ganaderos de Cantabria.

Yo, la verdad, es que le insto a usted que suba aquí arriba y que nos diga; a usted que tanto le importa su medio rural; explique a los ganaderos que viven ahora mismo en el medio rural: en qué se gastaron más de dos millones de euros -vuelvo a repetir- del pago adicional de la prima complementaria a la vaca nodriza.

Con la que está cayendo y con esos recortes que usted nos dice, que a pesar de esos ajustes que nos achaca usted tan frecuentemente. En el año 2011, en el año 2012, hemos pagado a los ganaderos, el pago de la prima complementaria a la vaca nodriza del año 2012 y la vamos a pagar para el 2013.

Fíjese si a nosotros nos importa el medio rural. Ahora, eso sí, sus caminos -sus caminos- de su Ayuntamiento, su millón setecientos mil euros en caminos rurales; eso sí, eso sí... (murmullos) Eso sí se recortaron.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.